

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Relación entre acoso sexual, inseguridad percibida, sexismo ambivalente, estrés percibido y bienestar psicológico en estudiantes universitarias mujeres

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología
que presenta:

Yenifer Fernandez Bolivar

Asesora:

Erika Janos Uribe

Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Erika Janos Uribe

docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Relación entre acoso sexual, inseguridad percibida, sexismo ambivalente, estrés percibido y bienestar psicológico en estudiantes universitarias mujeres, de la autora Yenifer Fernandez Bolivar, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 30/10/23 He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 30 de octubre del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Erika Janos Uribe	
DNI: 46868636	Firma 
ORCID: 0000-0003-4273-7396	

Agradecimientos

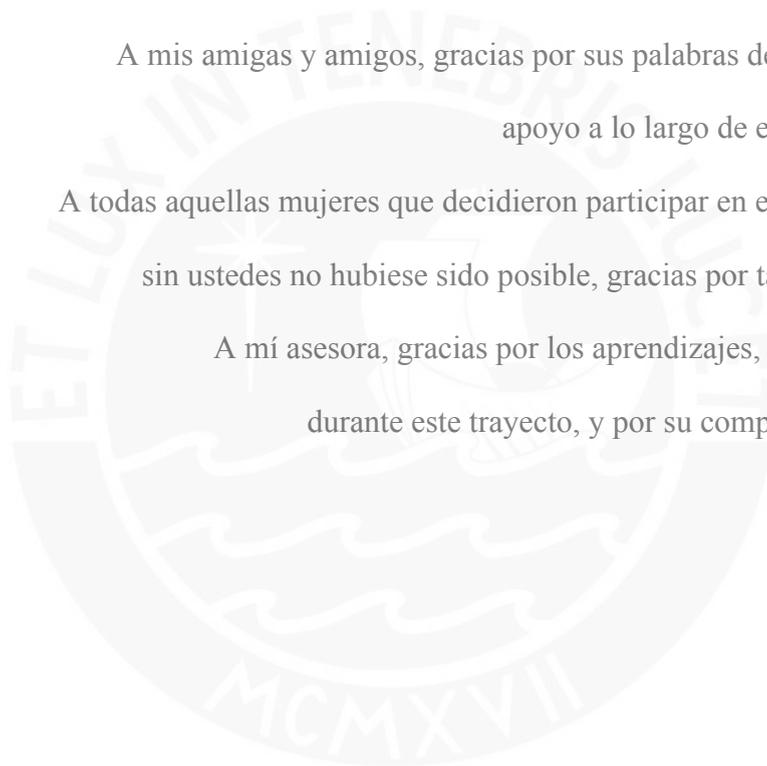
A Dios. A mi madre Julia, mi padre Pedro y mi hermana Lizette, gracias por su apoyo, su cuidado y su amor. Gracias por ser mi ejemplo a seguir y por sus consejos, siempre guían mi camino.

A mis compañeros gatunos, a Aquiles, quien me acompañó al iniciar el pregrado, a Benito quien llegó en pandemia y a Copito, quién estuvo a mi lado cada día mientras esta tesis se desarrollaba.

A mis amigas y amigos, gracias por sus palabras de aliento, y por su apoyo a lo largo de esta investigación.

A todas aquellas mujeres que decidieron participar en esta investigación, sin ustedes no hubiese sido posible, gracias por tan valioso aporte.

A mí asesora, gracias por los aprendizajes, por encaminarme durante este trayecto, y por su comprensión continua.



Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal analizar la relación entre el acoso sexual (A.S.), inseguridad percibida (I.P.), sexismo ambivalente (S.A), estrés percibido (E.P) y el bienestar psicológico (B.P) en estudiantes mujeres universitarias. Así, se analizó si existían diferencias significativas de A.S en base al ciclo de estudios. Después, se analizó la relación entre el A.S y las otras variables del estudio tales como la I.S, el S.A, el E.P y el B.P respectivamente. Además, se buscó identificar si existían diferencias en el nivel de E.P y B.P en función al tipo de A.S experimentado. De la misma forma, fue analizada la relación entre I. P y E.P al igual que la relación entre I.P y B.P. Igualmente, se analizó la relación entre S.A. y E.P, y a su vez con el B.P. Finalmente, se analizó la relación entre E.P y B.P. La muestra que se obtuvo fue de 187 estudiantes universitarias mujeres que cursaban el pregrado y cuya nacionalidad es peruana. En este sentido, no se obtuvieron diferencias en el nivel de A.S respecto al ciclo de estudios. Sin embargo, sí se hallaron relaciones positivas bajas entre A.S e I.P, también relaciones positivas muy bajas entre A.S verbal y S.A., más no hubo correlaciones entre A.S y E.P, tampoco entre el A.S y B.P. Respecto a la I.P y el E.P, éstas presentan una relación positiva baja. En cuanto a I.P y B.P hubo una relación negativa que oscila de baja a muy baja según las dimensiones del B.P. En relación al S.A, no se halló relación con el E.P ni con el B.P., a diferencia de E.P y B.P que presentaron una relación negativa moderada.

Palabras clave: Acoso sexual (A.S.), Inseguridad percibida (I.P), Sexismo ambivalente (S.A), Estrés percibido (E.P) y Bienestar psicológico (B.P)

Abstract

The main objective of the present study is analyze the relationship between sexual harassment (SH), perceived insecurity (PI), ambivalent sexism (AS), perceived stress (PS) and psychological well-being (PW) in female college students. Thus, it was analyzed whether there were significant differences in S.H based on the cycle of studies. Afterwards, the relationship between S.H and the other study variables, such as PI, AS, PS and PW respectively was analyzed. In addition, it was sought to identify if there were differences in the level of PS and PW according to the type of SH experienced. In the same way, the relationship between PI and PS was analyzed as well as the relationship between PI and PW. Likewise, the relationship between AS and PS was analyzed, and in turn with PW. Finally, the relationship between PS and PW was analyzed. The sample that was obtained was 187 female university students who were studying undergraduate and whose nationality is peruvian. In this sense, no differences were obtained in the level of SH with respect to the cycle of studies. However, low positive relationships were found between SH and PI, as well as very low positive relationships between verbal SH and AS, but there were no correlations between SH and PS, nor between SH and PW. As for PI and he PS, these present a low positive relationship. Regarding PI and PW there was a negative relationship that fluctuated from low to very low according to the dimensions of the PW. In relation to AS, no relationship was found with PS or with PW., unlike PS and PW that appeared a moderately negative relationship.

Keywords: Sexual Harassment (S.H), Perceived Insecurity (P.I), Ambivalent Sexism (A.S), Perceived Stress (P.S) and Psychological Well-being (P.W)

Tabla de contenidos

Introducción	1
Método	13
Participantes	13
Medición	13
Procedimiento	15
Análisis de datos	16
Resultados	17
Discusión	21
Referencias	29
Apéndices	38
Apéndice A: Consentimiento informado	38
Apéndice B: Ficha de datos sociodemográficos	39
Apéndice C: Escala de acoso sexual e interacción social	41
Apéndice D: Escala inseguridad percibida	44
Apéndice E: Escala sexismo ambivalente	45
Apéndice F: Escala de estrés percibido	46
Apéndice G: Escala de bienestar psicológico	47

Introducción

De acuerdo con el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2022), entre los años 2009 a 2021, se han atendido 1 millón 85 mil 415 casos de violencia efectuadas hacia la mujer en el Perú en el Centro Emergencia Mujer (CEM). Es preciso señalar que la violencia hacia la mujer se representa a través de cualquier conducta que le genere algún tipo de perjuicio, daño o agravio a esta. Este perjuicio provocado puede ser de índole psicológico, sexual o físico. Lo cual puede conllevar desde daños a su integridad hasta la muerte de la mujer. Cabe precisar que esta problemática se presenta en diferentes espacios sociales; es decir, puede suscitarse en un espacio privado pero también en uno público (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2020).

En tal sentido, Ramírez (2017) destaca que se genera un impacto negativo en la salud de las mujeres tras haber sido víctimas de violencia. Esto dado que pueden experimentar trastorno de estrés postraumático, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional, depresión, intento de suicidio, entre otros. Pese a ello, el 58,9% de las personas toleran o justifican la violencia hacia las mujeres (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019). Trujillo (2019) señala que la devaluación de lo femenino; es decir, el que se considere como inferior a las mujeres respecto a los hombres puede generar que las personas permitan los tratos diferenciados entre mujeres y hombres. En base a esta lógica, la sociedad puede llegar a invisibilizar o permitir diversas manifestaciones de violencia.

Estas manifestaciones de violencia se presentan a través de violencia económica, psicológica, física, o sexual. Así, la violencia económica se presenta a través del dominio que se ejerce en torno a la economía de una mujer (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, s/f; ONU Mujeres, s/f.). Respecto a la violencia psicológica, esta se refiere a aquellas conductas ejecutadas con el fin de agredir de manera verbal a la persona. Así, estas conductas pueden tener como objetivo intimidar, humillar o avergonzar a una mujer, entre otros. Esto puede generar que se presente daño a nivel emocional (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2022; ONU Mujeres, s/f.).

Por su parte, la violencia en la que se emplea la fuerza física es aquella en la que se provoca un menoscabo de manera directa al cuerpo de la persona; es decir, las agresiones se manifiestan mediante golpes, pellizcos, entre otros (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2022; ONU Mujeres, s/f.). En

relación a la violencia de índole sexual, esta se caracteriza por la falta de consentimiento de la persona para realizar alguna actividad sexual con quien pretende ejercerla. De esta manera, una forma de violencia sexual es el acoso sexual (ONU Mujeres, s/f).

En esta línea, el acoso sexual como concepto tiene sus orígenes en el campo laboral, ya que un gran número de mujeres denunciaron haber sido víctimas de conductas de coerción sexual en el trabajo. Es decir, se les hacía proposiciones sexuales y de no aceptar se les despedía. De esta manera, su trabajo era un medio de control. A aquellas conductas se les denominó acoso sexual (Baker, 2007). El acoso sexual se puede definir desde diferentes perspectivas, entre ellas, la legal o psicológica (McDonald, 2012). En adelante, se tendrá en cuenta la definición de acoso sexual desde una perspectiva psicológica (Fitzgerald et al., 1997).

Así, se cataloga acoso sexual a aquellos comentarios, manifestaciones escritas u orales, gestos o acciones de tipo sexual que se dan hacia otra persona que no los desea ni los consiente (Burn, 2019; Larrea et al., 2020). Es decir, se refiere a todos aquellos comportamientos y proposiciones sexuales que una persona ejerce sobre otra, ante los cuales quien es víctima de acoso, percibe su bienestar amenazado (Organización Internacional del Trabajo, 2013). Cabe precisar que, cualquier persona puede experimentar una situación de acoso sexual. No obstante, las estadísticas arrojan a las mujeres como las principales víctimas de este tipo de violencia (Attila et al., 2017; Larrea et al., 2020; OIT, 2013; Wood et al., 2018). Específicamente, según el Barómetro de Igualdad de Género, más del 50% de mujeres menores de 35 años habían sufrido acoso sexual en los últimos dos años (Attila et al., 2017).

Se debe destacar que el acoso sexual se presenta en diferentes ámbitos de socialización, entre estos se encuentran los centros laborales, espacios digitales, transporte público, el hogar, instituciones educativas, etc. (Burn, 2019; Honkatukia y Ssynarenko, 2018). Por tanto, Larrea et al. (2020) plantea que tanto entre compañeros de un centro de trabajo, estudios o en una relación jerárquica puede presentarse una situación de acoso sexual. Así, un espacio en el que puede suscitarse el acoso sexual, es en el espacio universitario, en donde el acoso sexual puede darse de parte de los profesores hacia el alumnado, pero también entre el mismo profesorado y entre el mismo alumnado.

En el Perú, la Defensoría del Pueblo (2019) considera acoso sexual a los tocamientos indeseados, ya sean en el cuerpo, cabello, masajes en el cuello o en la ropa de otra persona; al igual que, a la inclinación sobre otra persona, abrazos, besos. Además, se consideran miradas o gestos sexuales, como quedarse mirando a alguien persistentemente; y el pararse muy cerca de otra persona. También están incluidos los correos y llamadas telefónicas con

contenido sexual; las insistentes invitaciones a citas; las mofas; los comentarios de carácter sexual hacia una persona; y los silbidos.

Se consideran como acoso sexual aquellas muestras de afecto de carácter verbal que una persona no conciente. Tales como ser nombrado como “muñeca, muñeco, niña, niño, bombón, cariño, bebé” pese a ser una persona adulta. Además, el cambiar el asunto de la conversación y convertir un tema laboral a uno sexual también es considerado acoso. Al igual que lo son las solicitudes de favores sexuales que busquen generar un beneficio, dar regalos personales (Defensoría del Pueblo, 2019).

Navarro, Ferrer y Bosch (2016) han seleccionado un conjunto de conductas que pueden presentarse en la universidad. Estas conductas se clasifican entre aquellas que son de chantaje sexual, acoso sexual de componente verbal, acoso sexual de contenido físico y aquellas de interacción social de contenido sexual. Se entiende por chantaje sexual a la coacción que se hace a una persona a fin de obtener un favor sexual de ésta. Este chantaje lo ejerce una persona que se encuentra jerárquicamente superior de quien busca acosar. De este modo, se encuentra en una posición que le facilita perjudicar de diversas maneras a la persona acosada, ya sea laboral o académica, si no obtiene lo solicitado (Ferrer y Bosch, 2014; Navarro, Ferrer y Bosch, 2016; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2007).

Segundo, se hace referencia al acoso sexual de componente verbal, este abarca las insinuaciones habladas, llamadas de teléfono ofensivas, comentarios sexualizados sobre la apariencia física de la mujer, bromas obscenas, etc. Además, el acoso sexual verbal se presenta mediante cuestionamientos que se hacen hacia la mujer respecto a su orientación sexual o modo de vida, entre otros (Ferrer y Bosch, 2014; Bursik y Geftter, 2011; Navarro, Ferrer y Bosch, 2016). Tercero, el acoso sexual de contenido físico, el cual hace referencia a los tocamientos de diverso alcance. Por ejemplo, contactos y posturas sexuales, tocamientos, y acercamientos innecesarios, miradas insinuantes (Navarro, Ferrer y Bosch, 2016).

En cuanto a la interacción social de contenido sexual, esta se refiere a que dos personas den inicio a una relación con un previo consentimiento. De igual modo, esta interacción se puede presentar si se coincide en un lugar público; es decir, no es un encuentro premeditado y no tiene como fin importunar a la otra persona. De manera que son conductas en las que no existe la coerción (Navarro, Ferrer y Bosch, 2016). Se debe señalar que el acoso sexual puede generar que las mujeres y niñas experimenten una restricción en uno de sus derechos, el derecho a circular libremente. Debido a que, a causa de ser acosadas, su seguridad en espacios laborales o educativos se vulnera. Así también, las mujeres pueden

reducir su acceso a recreación o servicios al sentirse inseguras en ciertos lugares públicos. (ONU Mujeres, 2017).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2013) sostiene que la percepción de inseguridad de una persona va a presentarse mediante la sensación de ser una posible víctima. Es decir, percibir que se encuentra ante una circunstancia que puede colocar en riesgo su propia seguridad. También, se percibe inseguridad cuando la integridad física se encuentra en peligro, o los derechos puedan ser vulnerados o ya se encuentran vulnerados. De esta manera, Robles (2014) señala que son las mujeres quienes ante la posibilidad de estar en riesgo, pueden optar por restringir su libre tránsito o evitar espacios que usualmente solían ser parte de su rutina. Esto lo hacen con el fin de generar una barrera de protección y salvaguardar su seguridad personal.

Se debe precisar que, al proteger su integridad, las mujeres buscan evitar ser víctimas de delitos de tipo sexual en su mayoría (Robles, 2014). Pese a estas restricciones a las que recurren las mujeres, el acoso sexual persiste en el tiempo, ya que se suele presentar en sociedades patriarcales, en las que existe un dominio masculino (Arancibia et al., 2015). El patriarcado se entiende como una estructura transversal de opresión dirigida a las mujeres debido a su sexo (Organización Internacional de Trabajo, 2017).

En este sentido, el acoso sexual implica un abuso de poder ya que se presenta en medio de una relación desigual en donde existen jerarquías. Estas jerarquías facilitan la coerción ejercida por quienes buscan acosar sexualmente (OIT, 2017). Así, la desigualdad en la relación permite que se presenten situaciones de opresión hacia las mujeres. Por lo que, en las sociedades patriarcales, las mujeres pueden ser percibidas como objetos sexuales. Esto dado que, los hombres al percibirse como jerárquicamente superiores, asumen que tienen el dominio de las mujeres y de sus cuerpos (Verdú, 2018). Esta objetivación sexual del cuerpo de las mujeres se puede presentar mediante actitudes sexistas (Connor, Glick y Fiske, 2017; Verdú, 2018).

Estas actitudes sexistas son presentadas tanto por hombres como mujeres, aunque en el caso de las mujeres, las actitudes sexistas se presentan a través de la creencia de que los hombres tienen el rol de proteger a las mujeres (Glick y Fiske, 1996; Guillen, 2014). En este sentido, las mujeres pueden justificar los actos de acoso sexual a través de actitudes sexistas como una forma de defenderse en la estructura patriarcal (Guillén, 2014).

En esta línea, resulta relevante definir el sexismo ambivalente como aquel prejuicio o actitud negativa que surge a raíz de la generalización que se hace hacia las mujeres y hombres en función a su sexo (Glyck y Fiske, 1996). Así se plantea que el sexismo ambivalente tiene

como base la consideración de que existen dos géneros que se complementan entre sí. Lo cual significa que el sexismo ambivalente es aquel prejuicio de que existen rasgos inherentes únicamente a las mujeres. Estos son catalogados como positivos y se considera que complementan los rasgos de los hombres. De modo que se plantea que la mujer es un complemento necesario para el hombre (Cruz et al., 2005; Glick y Fiske, 1999). En este sentido, el sexismo ambivalente se manifiesta de manera ambigua ya que presenta dos componentes, siendo uno de ellos, el sexismo benevolente y otro el sexismo hostil (Glyck y Fiske, 1996).

Por un lado, el sexismo benevolente comprende un conjunto de actitudes discriminatorias interrelacionadas entre mujeres y hombres. Así, se presenta a la mujer con ciertas cualidades afectivas y se les cataloga como altruistas. Cabe precisar que desde estas creencias, el hombre no posee aquellas cualidades afectivas ya que son muestra de debilidad. En este sentido, a las mujeres se les considera limitadas a ciertos roles específicos de cuidado, mientras que a los hombres, se les cataloga como agentes protectores (Glick y Fiske, 1996; 1999). En ambos casos, las actitudes sexistas se expresan mediante un tono afectivo, de modo que el prejuicio se expresa de manera más sutil (Castañeda, 2007; Glick y Fiske, 1996; Expósito et al., 1998).

Específicamente, en el caso de las mujeres, no se demuestra un rechazo directo hacia ellas, sino que se busca evocar sentimientos positivos (Glick y Fiske, 1996, 1999). Así, de manera encubierta se busca mantener la subordinación a la que la mujer es sometida (Glick y Fiske, 1996; Ramirez, 2017). Entonces, las actitudes sexistas benevolentes hacen referencia a dimensiones socioemocionales de las mujeres, más no de agencia. Por lo que, por medio de actitudes sexistas benevolentes, las mujeres pueden ser percibidas como amables pero incompetentes en muchas tareas importantes (Glick y Fiske, 1996).

En cuanto a los hombres, se parte de la creencia de que debe existir una dominación masculina en la sociedad y, por ende, se les cataloga como agentes protectores. Así se refuerza el estereotipo del hombre como proveedor del hogar y la mujer como dependiente de él y de su cuidado (Glick y Fiske, 1996, 1999). De esta manera, existen exigencias que parten de una sociedad patriarcal en torno a cómo debería de comportarse un hombre. Además, estas exigencias señalan que el hombre es quien posee dominio de la sociedad y por ende ocupa un rango superior a la mujer en esta (Glick y Fiske, 1999).

Por otro lado, el sexismo hostil puede entenderse como aquellas actitudes que se manifiestan mediante un tono negativo explícito. Estas actitudes se basan en la percepción de la mujer como inferior y se adopta una visión estereotipada y negativa de ella. Así, se

pretende controlar la conducta de la mujer y que ella muestre total obediencia (Expósito et al., 1998; Glick y Fiske, 1999). Por su parte, a los hombres se les sitúa como hábiles y competentes mientras que a las mujeres se les presenta como carentes de toda habilidad. También como quienes han sido portadores del poder y, a su vez, causantes de que la mujer haya sido puesta en un estatus inferior (Expósito et al., 1998; Glick y Fiske, 1999).

Además, las mujeres son cosificadas de manera sexual y en tanto no se muestren obedientes ante los hombres, serán merecedoras de menosprecio. Esto sucede debido a que, el sistema de dominio patriarcal permite que sean los hombres quienes de manera estructural posean el dominio de la sociedad. Así, estos se encuentran encargados de las instituciones políticas, legales y económicas (Glick y Fiske, 1996). Rottenbacher (2010) señala que las actitudes sexistas hostiles se expresan mediante frases despectivas. Además, se tiene la creencia de que las mujeres buscan obtener ventajas mediante su sexualidad.

En este sentido, el sexismo benevolente resultaría más perjudicial que el sexismo hostil, ya que su detección es más compleja y cabe la posibilidad de que al no reconocer ciertas actitudes como sexistas, se puede tolerar el sexismo ambivalente (García et al., 2009; Moya et al., 2002). Oswald, Baalki y Kirkman (2019) señalan que son las mujeres quienes suelen experimentar diversos eventos sexistas en su vida diaria. De modo que estos pueden significar un problema para las mujeres y llegar a convertirse en eventos estresantes.

Se entiende por estrés a aquella reacción del organismo de alerta o amenaza ante su ambiente. Esta amenaza surge porque se percibe que se cuenta con una capacidad limitada e insuficientes recursos para enfrentar el ambiente. De modo que se experimenta una sensación de peligro ya que se siente el riesgo de perder el equilibrio psicológico y físico (Lazarus y Folkman, 1984). Por lo que, Lazarus (2000) refiere que el estrés se presenta en cuanto la persona identifica a un estímulo del ambiente como un peligro. También, cuando percibe este estímulo como un obstáculo para realizar una tarea importante o cuando su estabilidad psíquica se ve amenazada.

Así, Cohen et al. (1983) señala que existe un estrés percibido; es decir, que el estrés se presenta tras el análisis inmediato e inconsciente que el organismo realiza. Este análisis se presenta después de un suceso estresante, y se consideran los procesos de afrontamiento, factores personales, etc. Lo cual significa que el estrés percibido está caracterizado por el grado en que el individuo percibe una situación o estímulo exterior como impredecible e incontrolable. (Cohen et al., 1983; Félix et al., 2018). De manera que se hace valoración cognitiva de la situación y se evalúa como estresante si no se tiene control sobre esta. Además, el nivel de estrés que perciba una persona también va a guardar relación con cómo

considera su vida. Así, si se considera que no se puede predecir los sucesos que ocurran en su vida, que no hay control sobre esta y que le genera agotamiento, el estrés puede ser mayor (Remor, 2006).

En este sentido, los efectos del estrés en la persona van a depender de la percepción que tenga sobre el estímulo recibido del exterior, la capacidad de adaptación y afrontamiento del individuo ante esta situación que aparece y el ambiente en que se produce la situación estresante (Cockerham, 2001; Félix et al., 2018). Respecto a los procesos de afrontamiento, estos hacen referencia a aquellos procesos cognitivos y conductuales que la persona requiere para lidiar con la situación estresante y con el malestar que se genera en relación al estrés percibido (Lazarus y Folkman, 1984).

Así, por ejemplo, Figueroa et al. (2005) hallaron que aquellos adolescentes que tienen un estilo de afrontamiento al estrés que se orienta a la solución del problema, tendrán un mejor nivel de bienestar psicológico. Esto se replica en el estudio realizado por Van der Riet et al. (2015) en estudiantes de primer año de enfermería y obstetricia, ya que a ellos se les enseñó a manejar el estrés y esto tuvo efecto en ciertos indicadores de bienestar. Caso contrario ocurría con aquellos estudiantes de enfermería que tenían altos niveles de estrés, ya que ellos presentaban bajos niveles de bienestar psicológico.

Se entiende por bienestar psicológico al resultado de la percepción personal de que la vida se está viviendo de manera adecuada y que se están desarrollando las propias potencialidades; es decir, que la persona se siente autorrealizada (Freire et al., 2017; Thompson Coon et al., 2011). Así, Díaz et al. (2006) y Ryff, (1989) señalan que el progreso personal y la evolución de las capacidades que se poseen son indicadores primordiales que permiten cotejar el funcionamiento adecuado de una persona. Díaz et al. (2006) enmarcan a la autoaceptación, las relaciones positivas con otros, la autonomía, el dominio del entorno, el propósito en la vida y crecimiento personal, y la satisfacción con la vida como ejes principales del bienestar psicológico.

En primer lugar, la autoaceptación implica el sentirse bien consigo mismo y con las cualidades que se poseen. Lo cual genera que se posea una actitud positiva hacia sí mismo, se reconozca y acepte lo propio y se tengan sentimientos positivos hacia las experiencias pasadas (Díaz et al., 2006; Meier, 2019; Véliz, 2012). Segundo, las relaciones positivas con otros abarcan el desarrollo y mantenimiento de vínculos adecuados con otras personas. Así, se espera que se mantengan relaciones cercanas y de confianza, que exista una preocupación por el bienestar de otras personas y no solo de uno mismo. Es decir, que se pueda

experimentar empatía, afecto y proximidad con el otro (Díaz et al., 2006; Meier, 2019; Veliz, 2012).

Tercero, la autonomía significa que existe la libertad personal o que se está en proceso de desarrollarla y contar con los recursos necesarios para tener control sobre el propio comportamiento. Además, implica que se posea la aptitud para dirigir el entorno que le rodea y que a su vez se pueda asumir situaciones del exterior que ocurran. De este modo, aquella persona que posea autonomía debe estar en la capacidad de emplear aquellas oportunidades que surjan del contexto en que se encuentre (Díaz et al., 2006; Meier, 2019; Veliz, 2012).

En cuanto al dominio del entorno, una persona que posee esta capacidad, es aquella cuya independencia ya se ha consumado y por ende, pese a estímulos externos, se considera capaz de dirigir este medio exterior. De esta manera, es una persona que se muestra decidida a realizar aquellos objetivos trazados pues posee el arrojo para hacerlo. Esto se encuentra acompañado de una constante evaluación personal. Respecto al propósito en la vida, este indicador de bienestar conlleva que la persona tenga una meta en su vida. Es decir, que realice un plan de vida en el que pueden presentarse obstáculos, pero que pese a esto se mantengan los ideales previamente establecidos en objetivos. Además, están presentes una serie de creencias que guían el comportamiento y cada decisión personal (Díaz et al., 2006; Veliz, 2012).

La sexta y última dimensión es la de crecimiento personal, así una persona presentará bienestar en tanto constantemente esté en búsqueda de la superación personal. Esto abarca un amplio espectro de conductas, tales como potenciar el nivel de instrucción que se posea, perdurar el ánimo y la ilusión por generar un mayor progreso y el ímpetu por generar mejoras conforme transcurre la vida (Díaz et al., 2006; Meier, 2019; Veliz, 2012). Entonces, el bienestar psicológico puede variar según los acontecimientos que surjan en la vida de una persona. Así, existe evidencia que señala que la autoaceptación se ve afectada al ser víctima de acoso sexual. Como se ha señalado previamente, la autoaceptación es parte del bienestar psicológico (Zamora, 2021).

Esto sucede porque al ser acosadas, las mujeres se ven expuestas a comentarios de contenido sexual con respecto a su propio cuerpo, por lo que deciden cambiar su modo de vestirse para evitar que se les acose. Entonces, las mujeres no se muestran como son, ni se aceptan a sí mismas, ya que experimentan una situación que no es placentera y por ende interfiere en el desarrollo óptimo de su vida (Zamora, 2021).

Además, existen hallazgos de que el acoso sexual y el acoso racial en conjunto tienen efectos sobre el bienestar de los estudiantes universitarios y universitarias. Esto debido a que

ambos tipos de acoso son factores estresantes y por ende afectan el bienestar psicológico. No obstante, cada tipo de acoso tiene efectos independientes. Así, entre los efectos del acoso sexual, se ve que la satisfacción con la vida disminuye. Es decir, quienes han sido víctimas de acoso sexual no se sienten agusto con sus vidas, lo cual significa que presentan bajos niveles de bienestar psicológico (Buchanan, 2009).

Asimismo, Casaño (2021) señala que, el bienestar psicológico también disminuye ante la presencia de mayores actitudes sexistas. Debido a que, las mujeres que acudieron al Centro de Desarrollo para la Mujer de Santa Anita, presentaron actitudes sexistas hostiles y también menor autonomía ya que promueven roles tradicionales, y al presentar baja autonomía su bienestar psicológico se ve afectado. Caso contrario con las mujeres que constantemente están explorando medios para su desarrollo, formas de potenciar las habilidades que ya poseen y que además presentan un propósito personal.

Entonces, en aquellas mujeres con mayor autonomía, se presentan menos estereotipos respecto a cómo debería de ser el actuar de una mujer. Es decir, no se observan muchos estereotipos de que el hombre es el encargado del cuidado de la mujer. Por ende, no poseen actitudes que las orienten a ser protegidas y catalogan como desfavorable el hecho de que se sitúe a los hombres como protectores. De esta manera, disminuyen las actitudes sexistas benevolentes y por ende existe mayor bienestar psicológico (Casaño, 2021).

De igual modo, entre el bienestar psicológico y el estrés percibido existe una relación. Debido a que el estrés empeora la valoración de factores estresantes adicionales, lo que exagera los efectos negativos sobre el bienestar. Además, el estrés se produce ante factores ambientales sobre los cuales la persona tiene poco control. De modo que se afecta el dominio del entorno, un indicador de bienestar, puesto que la persona que se percibe estresada siente que no puede controlar el propio ambiente, y su bienestar psicológico disminuye. (Sandler, Braver y Gensheimer, 2000).

En este línea, cuando una persona no considera que tiene el resguardo necesario, puede experimentar que el estrés va a incrementar. De manera que, una situación así sería el acoso sexual. Debido a que cuando no existe consentimiento, deseo, ni placer, como en el acoso, se eleva el estrés percibido (Hills y Seib, 2020). Por ejemplo, se halló que hombres que pertenecían a diferentes grupos sociales habían acosado sexualmente a un grupo de estudiantes mujeres. Así, por un lado, estos hombres eran miembros de la misma casa de estudios de las estudiantes y se subdividen entre quienes las conocían porque compartían aulas de clase y quienes no necesariamente las conocían porque iban a la misma universidad más no a las mismas clases. Por otro lado, se encontraban quienes no estudiaban en el mismo

centro de estudios ni guardaban relación alguna con este. No obstante, no solo estudiantes eran quienes acosaban si no que docentes y personal de la casa de estudios también habían acosado sexualmente a al menos la mitad de las estudiantes. De esta manera, este estudio arrojó que las mujeres que estudiaban en esta casa de estudios experimentaban situaciones de acoso de manera frecuente y esto impactó en sus niveles de estrés (Moyer y Nath, 1998).

Entonces, se presenta un mayor nivel de estrés en las mujeres respecto a los hombres dado que de manera frecuente se ven expuestas a mayores situaciones de inseguridad como por ejemplo, el acoso sexual. Ante ello, optan por algunos mecanismos que les evite caer en la victimización; sin embargo, estos mecanismos derivan en que su bienestar sufra los estragos (Valadez y Ríos, 2015). De igual modo, las víctimas de acoso sexual pueden llegar a atribuirse la culpa de lo ocurrido. Esto se debe a la presencia de actitudes sexistas, las cuales se encuentran a la base de la creencia de que la víctima es culpable de haber sido acosada y también se relacionan con la percepción de gravedad del acoso callejero.

Tal es el caso de 262 estudiantes de pregrado que se encontraban cursando diferentes profesiones y que además eran de diferentes casas de estudios. Este estudio se realizó en Venezuela. Respecto a las mujeres, 68% de ellas reconocieron que habían experimentado una situación de acoso sexual y el 22% de los hombres igual. Así, se halló que en este caso las mujeres presentaban actitudes sexistas ambivalentes; es decir, benevolentes y hostiles. Además, tenían la creencia de que existía una diferenciación de roles en base al género y por ende atribuían a los hombres un rol más sexual. Estas actitudes y creencias desembocaban en que las mujeres podían atribuirse en mayor medida la culpa por haber sido víctimas de acoso en base al nivel de sexismo que presentaran. Esto a su vez influía en cuán grave consideraban un hecho de acoso callejero (Angelucci et al., 20207).

Se observa así que, a mayor presencia de actitudes sexistas, mayor será el grado en que se responsabilice a una persona acosada por haberlo sido. Es decir, ante una mayor masculinidad y mayor presencia de sexismo hostil, existe una mayor atribución de culpa a la víctima y menor percepción de gravedad del acto; es decir, el acoso sexual es percibido como no tan grave (Angelucci et al., 20207).

No obstante, el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2016) menciona que entre las manifestaciones más resaltantes de violencia contra la mujer se encuentra el acoso sexual. Así, en el 2019, 718 (88%) denuncias de acoso fueron efectuadas por mujeres y 101 (12%) por hombres (MIMP, 2020). Es preciso señalar que el acoso sexual se puede presentar tanto en entornos físicos como digitales (Honkatukia et al., 2022). Por lo

que, a nivel mundial, las mujeres y las niñas enfrentan acoso sexual en entornos físicos tales como el transporte público, las calles, los mercados, parques, etc.

En Perú, la plataforma Acoso Virtual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha recibido 963 alertas de acoso por redes sociales entre los meses de enero y noviembre del 2019. Es decir, que el acoso se presentó en un entorno digital (MIMP, 2020). Además, el acoso sexual se puede presentar en diferentes espacios del ámbito público y privado, en lugares de mayor y menor desarrollo, en periferias y lugares céntricos (ONU Mujeres, 2017).

En este sentido, se evidencia que el acoso sexual se puede presentar en diversos espacios en los que las mujeres transcurren. Así, el espacio universitario, no es la excepción. La OMS (2018) señala que aquellas mujeres que han experimentado una situación de violencia, ya sea física o sexual, presentan mayores problemas de salud mental. Específicamente, un tipo de violencia como el acoso sexual también genera consecuencias en las víctimas, así el 85% de alumnas de una universidad pública de Lima considera que haber sido víctimas de acoso les afectó (Defensoría del Pueblo, 2019).

De igual modo, el acoso basado en el género, en combinación con otras formas de maltrato en el lugar de trabajo generan resultados negativos en la salud de hombres y mujeres. Así, entre hombres y mujeres, las percepciones de múltiples formas de maltrato se asocian con una peor salud mental. El autor se refiere por salud mental al estrés, la depresión y problemas con las emociones. Por lo que, las mujeres que han sido acosadas sexualmente pueden presentar altos niveles de estrés (Harnois y Bastos, 2018).

Cabe precisar que, en cuando una situación de acoso sexual se presenta en un espacio académico tiene la particularidad de que los perpetradores pueden ser personas a los que la víctima conozca, a diferencia del acoso callejero, en el que la víctima usualmente no conoce al agresor (Cuencas, 2013). Entonces, el que las víctimas conozcan y deban ver a su acosador de cerca puede generar ausentismo en los centros de estudio, a fin de evitar enfrentarse con el agresor y también puede generar el abandono completo de los estudios, lo cual afecta su educación (Blaya et al. 2007). Además, Munayco et al. (2016) expresó que estudiantes de primeros ciclos percibían una menor presencia de acoso sexual respecto a quienes se encontraban próximos a culminar sus estudios de pregrado. De esta manera, estudiantes que aún debían concretar sus estudios podían pausarlos por no sentirse seguros en el ambiente académico (Blaya et al. 2007).

Pese a las consecuencias que puede generar el ser víctima de acoso, Lamoca y Pérez (2008) destacan que la gran mayoría de personas considera acoso sexual únicamente a

aquellas manifestaciones de violencia que consideran más graves o intensas, tales como el chantaje sexual. También interpretan como acoso sexual a aquellos comportamientos que tienen una duración más prolongada o que estrictamente desemboquen en consecuencias traumáticas para la víctima. Es decir, no se le da la debida importancia a otras formas de acoso sexual, ni se reconoce que éstas también pueden implicar afectación en las víctimas.

Por todo lo expuesto previamente, se pretende analizar la relación entre el acoso sexual, inseguridad percibida, sexismo ambivalente, estrés percibido y el bienestar psicológico en estudiantes mujeres universitarias. Por ello, como objetivos específicos, primero se analizará si existe diferencia significativa respecto a la presencia de acoso sexual en algún ciclo de estudios en particular. Después, se pretende analizar si el acoso sexual se relaciona con la inseguridad percibida, con el sexismo ambivalente, con el estrés percibido y con el bienestar psicológico. Además, se buscará identificar si existían diferencias en el nivel de estrés percibido y en el nivel de bienestar psicológico en función al tipo de acoso sexual experimentado.

Otro objetivo específico será analizar la relación entre la inseguridad percibida y el estrés percibido. También se tiene el objetivo de hallar relación entre inseguridad percibida y bienestar psicológico. De igual manera, se analizará la relación entre sexismo ambivalente y estrés percibido. A su vez, se buscará la relación entre sexismo ambivalente y bienestar psicológico. Finalmente, se analizará la relación entre estrés percibido y bienestar psicológico.

Para ello, se hará un estudio cuantitativo, el cual ocupará un diseño descriptivo correlacional no experimental y de corte transversal. En función de la información teórica y empírica recabada se han planteado tres hipótesis. Así, si una persona ha sido víctima de acoso sexual y presenta actitudes sexistas, por un lado, su nivel de estrés percibido será mayor y por otro, su nivel de bienestar psicológico será menor. Tercero, a mayor presencia de actitudes sexistas, menor será el nivel de bienestar psicológico.

Método

Participantes

Para la presente investigación, la muestra fue de 187 estudiantes mujeres universitarias de pregrado de nacionalidad peruana. En cuanto a las edades de las participantes, estas oscilan entre 18 y 30 años ($M = 21.50$; $DE = 2.129$). Además, 51 estudiantes (27.2 %) se encontraban cursando los primeros ciclos de la universidad; es decir, de 1ro a 5o ciclo, mientras que 136 estudiantes (72.7%) se encontraban en sus últimos ciclos de estudios que abarcaban desde 6to ciclo en adelante.

Respecto a las consideraciones éticas, se solicitó la participación voluntaria y se precisó que sería anónima. Además, mediante un consentimiento informado se indicó el objetivo de la investigación, la duración aproximada de esta y acerca de su carácter confidencial. También, se mencionó que se podían retirar de la investigación en el momento que desearán, sin que ello les genere algún tipo de perjuicio. Igualmente, se puso en conocimiento de las participantes, que la información recolectada tendrá únicamente fines académicos por lo que no se podrá hacer una devolución de los hallazgos obtenidos. Se les señaló que podían realizar preguntas durante el desarrollo de la investigación, en caso surgiera una duda o comentario. Por ello, se brindó el nombre y correo electrónico de quien dirigió la investigación.

Medición

Fichas de datos. Se solicitaron los datos sociodemográficos de las participantes acerca de su sexo, edad, ciclo que se encuentran cursando y su centro de estudios. Además, se recopiló información acerca de la modalidad de clases que tuviesen cuando fueron encuestadas y el ciclo anterior. También, acerca de qué tan feminista se consideraban, si pertenecían a algún grupo feminista y si alguna vez habían denunciado acoso sexual.

Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASI-U). Bosch (1998) desarrolló esta escala; sin embargo, se optó por la versión de Navarro, Ferrer y Bosch (2016) en este trabajo. El objetivo de la escala es medir la frecuencia en la que una mujer ha vivenciado las conductas descritas en la escala, las cuales hacen referencia a haber sido víctima de acoso sexual en el espacio universitario. Esta escala está dividida en cuatro factores: chantaje sexual, acoso sexual de componente verbal, acoso sexual de contenido físico, interacción social de contenido sexual en el ámbito académico.

La escala presenta un total de 38 ítems, de los cuales 19 (2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 33, 34) representan comportamientos de chantaje sexual, 6 (10, 26, 31, 32, 35, 36) son de acoso sexual de componente verbal, 7 (6, 7, 15, 28, 30, 37, 38) de acoso sexual de contenido físico y 6 (1, 3, 5, 8, 25, 27) de interacción social de contenido sexual en el ámbito académico. El formato de respuesta fue tipo Likert donde 1 = Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 2 = Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 3 = Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario y 4 = Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario. Esta escala presentó un alto índice de confiabilidad, siendo de .962 para chantaje sexual, .869 para acoso sexual de componente verbal, .853 para acoso sexual de contenido físico y .775 para interacción social de contenido sexual en el ámbito académico.

Escala de Inseguridad Percibida. La escala de Inseguridad Percibida se creó para la presente investigación. Esta escala presenta 8 ítems y tuvo como objetivo medir el nivel de inseguridad que experimentan las participantes en la universidad. Para cada ítem, las participantes debían responder el grado de acuerdo que manifiestan. De tal modo, las respuestas se presentaron en el formato tipo Likert donde 1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo 3 = Desacuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Algo de acuerdo; 6 = Totalmente de acuerdo. Esta escala presentó un alto índice de confiabilidad, siendo de .89

Escala de Sexismo Ambivalente. La presente escala fue traducida al español por Expósito, Moya y Glick (1998) y en esta investigación se empleó la versión adaptada por Cárdenas y colaboradores (2010). El objetivo de esta escala es medir el sexismo ambivalente y está compuesta por dos subescalas, siendo la primera, la subescala de Sexismo Hostil y la segunda la de Sexismo Benevolente. Esta escala presenta un total de 22 ítems, de los cuales 11 ítems (2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 21) le pertenecen a la subescala de Sexismo Hostil y los otros 11 ítems (1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20, 22) son parte de la subescala de Sexismo Benevolente.

El empleo de esta escala permitió que las estudiantes muestren su grado de acuerdo en un formato de respuesta tipo Likert que inició en 1= Totalmente en desacuerdo hasta 6 = Totalmente de acuerdo. Se empleó esta escala ya que ha presentado adecuadas propiedades psicométricas; es decir un adecuado índice de confiabilidad, siendo .74 para sexismo benevolente y .85 para sexismo hostil.

Escala de Estrés Percibido. Cohen, Kamarck y Mermelstein (1983) desarrollaron la presente escala. No obstante, se empleó la versión que Remor (2006) adaptó al español. El objetivo de esta escala es medir el estrés percibido en el último mes y presenta 14 ítems. Para responder a la escala, las participantes siguieron un formato de respuesta tipo Likert, en donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo. Esta escala presenta una adecuada consistencia interna, ya que esta es de .81.

Escala de bienestar psicológico. La escala original fue creada por Ryff (1989) pero se contó con la versión adaptada de Díaz et al. (2006). El objetivo de esta escala es medir el bienestar psicológico de las personas. Esta escala cuenta con 6 dimensiones, las cuales son autoaceptación, relaciones positivas con otros, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida y crecimiento personal. No obstante, para esta investigación se prescindió de las dimensiones de propósito en la vida y crecimiento personal.

De manera que la escala presenta un total de 20 ítems, de los cuales, 4 (1, 7, 19 y 31) pertenecen a la dimensión de autoaceptación, 5 (2, 8, 14, 26 y 32) a la de relaciones positivas con los otros , 6 (3, 4, 9, 15, 21 y 27) a la de autonomía y 5 (5, 11, 16, 22 y 39) a la de dominio del entorno. Las respuestas deberán darse en un formato tipo Likert, en donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo. Además, la escala ha presentado una buena consistencia interna siendo de .83 para autoaceptación, .81 para relaciones positivas con los otros , .73 para autonomía y .71 para dominio del entorno.

Procedimiento

Primero, se solicitó la participación voluntaria a través de redes sociales y se difundió el link de acceso a un cuestionario virtual elaborado en *google forms*. Este cuestionario estuvo organizado mediante secciones: primero se hallaba el consentimiento informado y en cuanto las participantes accedían a participar de la investigación, se les permitía continuar con las siguientes secciones. Así, en la segunda sección se hallaban las preguntas en torno a sus datos sociodemográficos. Las siguientes secciones englobaron las escalas, siendo la primera, la *Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASI-U)*. Después, aparecería la *Escala de inseguridad percibida* y luego se encontraban aquellas preguntas que pertenecían a la *Escala de Sexismo Ambivalente*.

Así, en la sexta sección se halló la *Escala de Estrés Percibido* y en la séptima apareció la *Escala de Bienestar Psicológico*. Al finalizar las secciones de las escalas, en la octava y última sección, se presentó una ficha informativa con números o páginas a las que

las participantes pueden acudir en caso deseen denunciar algún acto de acoso sexual o requieran de apoyo psicológico. Después de obtener la muestra requerida, los datos recolectados se ingresaron al software IBM - Statistical Package for Social Sciences Programme (SPSS) en su versión 27.

Análisis de datos

La data recolectada se analizó mediante el software IBM - Statistical Package for Social Sciences Programme (SPSS) en su versión 27. En primer lugar, se filtró la base de datos, y se depuraron aquellos datos perdidos. Después de esto, se analizaron los datos sociodemográficos mediante un análisis descriptivo, específicamente, se empleó la prueba de Shapiro-Wilk para identificar el tipo de distribución que presentaba la muestra. Esto fue necesario para poder orientar los análisis estadísticos consiguientes. Además, se hizo un análisis descriptivo de las escalas para determinar la normalidad o no normalidad de estas y ello sirvió para elegir la prueba adecuada.

Posterior a ello, se realizó un análisis de contraste entre los ciclos de estudio y la presencia de acoso sexual para evidenciar si existía mayor presencia de acoso en algún ciclo en particular. Así, fue útil para comparar y analizar si existían diferencias significativas entre el grupo que se encontraba en primeros ciclos de quienes se encontraban en últimos ciclos respecto a si habían sido víctimas de acoso sexual. Por consiguiente, para responder el objetivo general se empleó un análisis correlacional entre la data obtenida de las escalas empleadas. Esto en torno a la relación entre la presencia de acoso sexual, inseguridad percinida, actitudes sexistas, estrés percibido y bienestar de psicológico. Finalmente, se siguió un análisis correlacional en base al coeficiente de Spearman debido al tipo de distribución hallada para analizar la relación entre las dimensiones de las variables elegidas.

Cabe precisar que debido a los objetivos propuestos se tenía previsto realizar dos análisis más, siendo el primero, un análisis de regresión, y el segundo, uno de mediación. Esto para identificar si además de estar relacionadas las variables acoso sexual y el nivel de estrés percibido, el sexismo ambivalente era un predictor. Debido a los hallazgos de los análisis previos ya no se prosiguieron con los dos últimos análisis.

Resultados

La presente sección abarca los resultados hallados en la investigación. Se plantearon diferentes hipótesis tales como que se encontraría (1) menor nivel de bienestar psicológico si había mayor presencia de actitudes sexistas. (2) También se propuso que existiría mayor nivel de estrés percibido en aquellas mujeres que han experimentado situaciones de acoso sexual y que a su vez presentan actitudes sexistas. (3) La última hipótesis planteada fue que las víctimas de acoso sexual que tuviesen actitudes sexistas, presentarían menor nivel de bienestar psicológico.

En la tabla 1 se presentan los estadísticos descriptivos de las dimensiones de acoso sexual: chantaje sexual, acoso verbal, acoso físico e interacción social de contenido sexual. También los estadísticos descriptivos de la escala de inseguridad percibida, de las dimensiones de sexismo ambivalente: sexismo hostil y sexismo benevolente; y de estrés percibido. Finalmente, aparecen los estadísticos descriptivos de la escala de bienestar psicológico: autoaceptación, relaciones positivas con los otros, autonomía, dominio del entorno.

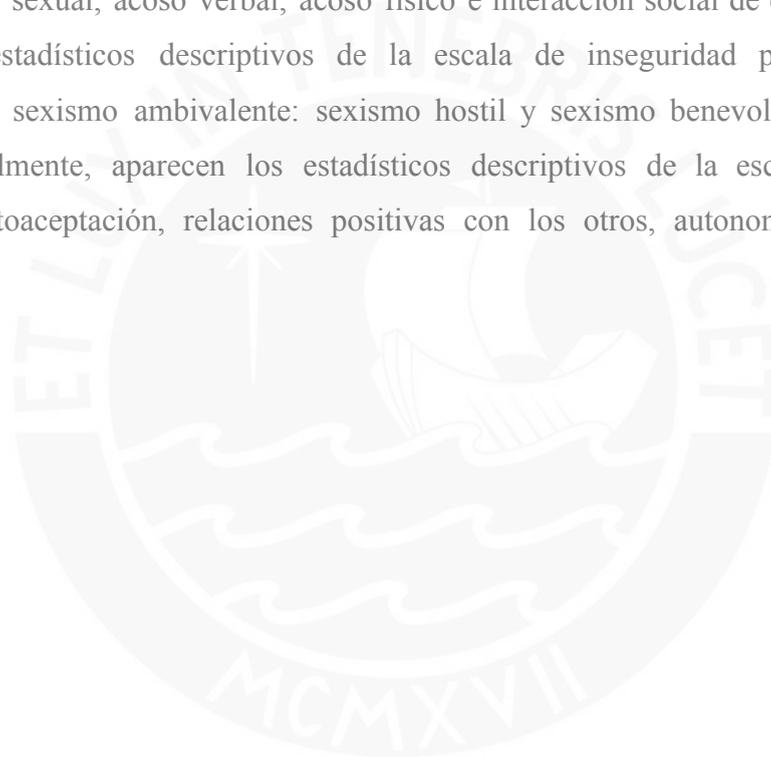


Tabla 1

Estadísticos descriptivos para las variables de Acoso Sexual, Inseguridad Percibida, Sexismo Ambivalente, Estrés Percibido y Bienestar Psicológico

<i>Dimensiones</i>	<i>M</i>	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
Chantaje sexual	1.24	1.07	0.35	1.00	2.64
Acoso verbal	1.28	1.00	0,42	1.00	3.20
Acoso físico	1.29	1.14	.420	1.00	3.14
Interacción social de contenido sexual	1.81	1.67	.620	1.00	4.00
Inseguridad Percibida	16.4	14.0	8.53	8.00	48.0
Sexismo Hostil	1.74	1.45	.807	.910	4.00
Sexismo Benevolente	1.88	1.64	.714	1.00	4.27
Estrés Percibido	28.9	28.0	54.3	6.00	53.0
Autoaceptación	3.86	4.00	1.23	1.00	6.00
Relaciones positivas con los otros	4.20	4.00	.902	2.00	6.00
Autonomía	3.77	3.83	.943	1.00	6.00
Dominio del entorno	3.81	3.60	.893	1.80	6.00

Asimismo, se realizaron análisis con la variable sociodemográfica del ciclo de estudios. Debido a que un objetivo específico fue medir si existía mayor presencia de acoso sexual en algún ciclo en particular. Para esto, se agruparon los ciclos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto como el grupo de ‘primeros ciclos’ y los ciclos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo a más fueron agrupados como el grupo de los ‘últimos ciclos’.

De esta manera, se compararon las dimensiones de acoso sexual de acuerdo al ciclo de las participantes mediante un análisis de contraste. Tras hacer esta comparación, no se encontraron diferencias significativas.

En la tabla 2 se exponen las correlaciones entre las dimensiones de las variables de la investigación. Cabe precisar que cada dimensión se encuentra representada por un número en la tabla. Así, aparecen las dimensiones de acoso sexual: chantaje sexual (1), acoso verbal (2), acoso físico (3) e interacción social de contenido sexual (4). También la escala de inseguridad percibida (5), las dimensiones de sexismo ambivalente: sexismo hostil (6) y sexismo benevolente (7); y de estrés percibido (8). Finalmente, aparecen las dimensiones de bienestar psicológico: autoaceptación (9), relaciones positivas con los otros (10), autonomía (11), dominio del entorno (12).

Así, por un lado, se observa que entre todas las dimensiones de la variable acoso sexual y la variable inseguridad percibida existe una correlación positiva, esta relación mutua que presentan ambas variables se presenta de manera baja. También, existe una correlación positiva muy baja entre el acoso verbal y las dos dimensiones de sexismo ambivalente. Por otro lado, no se halló correlaciones entre el acoso sexual y el estrés percibido, tampoco entre el acoso sexual con el bienestar psicológico.

Respecto a las variables inseguridad percibida y estrés percibido, se presenta una correlación positiva entre ambas, lo cual indica que la inseguridad percibida se relaciona de manera baja en los niveles de estrés percibido. Además, existe una correlación negativa muy baja entre la inseguridad percibida y dos de las dimensiones de bienestar psicológico: relaciones positivas con los otros y dominio del entorno. También, se obtuvo una correlación negativa baja entre la inseguridad percibida y la autonomía, que es una dimensión del bienestar psicológico. No obstante, no se halló correlación con la autoaceptación, siendo esta la única dimensión del bienestar psicológico con la que no existe correlación.

En cuanto al sexismo ambivalente, este no presentó ninguna correlación con el estrés percibido y tampoco con el bienestar psicológico. Sin embargo, sí se halló una correlación negativa moderada entre el estrés percibido y todas las dimensiones del bienestar psicológico.

Tabla 2*Correlación entre las dimensiones*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Chantaje sexual	1	.824**	.853**	.628**	.327**	.054	.122	.025	-.033	-.114	-.0098	-.035
2. Acoso verbal		1	.735**	.614**	.368**	.092	.188**	.028	-.026	-.092	.000	-.063
3. Acoso físico			1	.619**	.273**	-.033	.041	.273**	-.001	-.088	-.044	-.011
4. Interacción social de contenido sexual				1	.288*	.076	.106	.092	.035	-.001	-.047	-.018
5. Inseguridad Percibida					1	.059	.065	.251**	-.074	-.158*	-.205**	-.143
6. Sexismo Hostil						1	.602**	.065	.100	-.100	-.071	.034
7. Sexismo Benevolente							1	.046	.169*	-.058	-.127	0.84
8. Estrés percibido								1	-.417**	-.400**	-.526**	-.554**
9. Autoaceptación									1	.400**	.394**	.737**
10. Relaciones positivas con los otros										1	.461**	.504**
11. Autonomía											1	.554**
12. Dominio del entorno												1

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$

Discusión

A continuación se realizará la discusión en base a los resultados hallados. El objetivo de este estudio fue analizar la relación presentada entre acoso sexual, inseguridad percibida, sexismo ambivalente, estrés percibido y el bienestar psicológico en estudiantes mujeres universitarias. (1) Así, se propuso que existiría mayor nivel de estrés percibido en mujeres que habían experimentado situaciones de acoso sexual y que a su vez presentaban actitudes sexistas. (2) También se hipotetizó que las víctimas de acoso sexual que tuviesen actitudes sexistas, presentarían menor nivel de bienestar psicológico. (3) La última hipótesis planteada fue que habría un menor nivel de bienestar psicológico si hubiera mayor presencia de actitudes sexistas.

Respecto al primer objetivo específico, se buscaba hallar diferencias significativas respecto a la presencia de acoso sexual en algún ciclo de estudios en particular. Así, se identificó que no existen diferencias en el nivel de acoso sexual en algún ciclo en particular. Lo cual, no guarda concordancia con lo propuesto por Munayco et al. (2016), quien halló que quienes cursaban los primeros ciclos de la carrera de Medicina Humana; es decir, se encontraban estudiando ciencias básicas, percibían menos acoso sexual que aquellos que se encontraban en últimos ciclos y ya llevaban cursos clínicos; es decir, cursos quirúrgicos. Es decir, que las insinuaciones verbales sexuales, comentarios obscenos, gestos obscenos, miradas, roces, y tocamientos se presentaban en mayor medida en los últimos ciclos.

No obstante, se debe considerar la particularidad del estudio, ya que el acoso sexual se incrementaba al asistir a hospitales ya que había un mayor acercamiento entre estudiantes y docentes por haber menos estudiantes en el aula (Cook et al., 2014; Richardson et al., 1997). Entonces, se debe considerar que el presente estudio no se ciñó únicamente a estudiantes de medicina, sino a estudiantes de pregrado en general. Por lo que, no necesariamente se producen las mismas condiciones de estudio para todas las estudiantes. Además, contrario a lo presentado por Munayco et al. (2016), otro estudio, cuyos participantes eran estudiantes de diferentes carreras tales como Administración, Derecho, Psicología, Economía, Educación, Ingeniería de Sistemas, entre otros, arrojó que había mayor presencia de acoso sexual en los primeros 4 ciclos de estudios universitarios (Castaño et al. 2010).

Castaño et al. (2010) indica que para el estudio realizado se excluyeron a estudiantes de los últimos 3 semestres de Medicina y a aquellos que se encontraban en último año de las carreras de Derecho y Psicología. Así, se halló que el primer semestre fue el más frecuente en

el que sucedieron los actos de acoso, representando un 35,7% del total. También, el tercer y cuarto semestre abarcaron los mayores porcentajes de acoso sexual en la universidad. Entonces, se observa que el acoso sexual puede presentarse en mayor medida en los primeros ciclos universitarios pero también en los últimos ciclos universitarios, específicamente en el presente estudio no se halló diferencia alguna entre los ciclos de estudio.

Esto puede guardar relación con lo que Castillo (1997) señalaba respecto a que existen otros factores en el ambiente universitario que influyen en la presencia de acoso sexual. Estos factores son la flexibilidad de horarios que hay en cada curso, los encuentros fuera del aula con los docentes, la asistencia de manera física al aula y también el no contar con la seguridad necesaria podría favorecer que se susciten actos de acoso sexual.

En cuanto al segundo objetivo específico, se halló que la inseguridad percibida se relaciona con el acoso sexual y a su vez con el bienestar psicológico. Esto coincide con lo señalado por la literatura. Primero, Igareda (2011) sostiene que las estudiantes universitarias han creado estrategias a fin de evitar ser acosadas sexualmente en el campus universitario. Así, restringen su libre tránsito por la universidad y evitan en principio lugares que se ubiquen muy aislados o poco iluminados. También evitan estar solas hasta muy tarde en la universidad (Igareda y Bodelón, 2014). Entonces, se muestra concordancia con lo hallado ya que las estudiantes universitarias participantes en este estudio manifestaron cierto grado de acuerdo con las afirmaciones que indicaban evitar las clases, evitar permanecer solas o cambiar de ruta dentro de la universidad, entre otros, todo ello por temor a ser acosadas sexualmente.

Así, se puede observar como el acoso sexual puede generar que las mujeres presenten temor de circular libremente por espacios públicos, lo cual representa una limitación en sus derechos (ONU Mujeres, s/f). En este sentido, las mujeres muchas veces no pueden ocupar espacios de manera segura (Martínez y Salazar, 2022). Debido a que su percepción de inseguridad se eleva al sentirse expuestas a ser víctimas de acoso sexual (INEI, 2013).

Asimismo, en este estudio se ha observado que la inseguridad que perciben las estudiantes universitarias en el campus puede tener incidencia en su bienestar psicológico. Valadez y Ríos (2015) sostienen que ante una situación de inseguridad, muchas estudiantes emplean estrategias de evitación. Es decir, evitan frecuentar espacios que normalmente recorrían. No obstante, el empleo de estas estrategias pueden generar diversas consecuencias negativas en el bienestar psicológico. Es así que, la inseguridad que se percibe recae en dolores de cabeza, ansiedad, tensión muscular, pensamientos preocupantes de que pueden ocurrir sucesos que afecten su bienestar (Valadez y Ríos, 2015). Específicamente, en esta

investigación, se observó una pequeña incidencia en el bienestar psicológico a nivel de relaciones positivas con los otros, dominio del entorno y autonomía.

No obstante, se debe considerar que las participantes del presente estudio no mostraron relación alguna entre la inseguridad que perciben y su autoaceptación, un indicador de bienestar psicológico. Se debe tener en cuenta que la autoaceptación implica el sentirse bien consigo mismo y que se tengan sentimientos positivos hacia las experiencias pasadas (Díaz et al., 2006; Meier, 2019; Veliz, 2012). En este sentido, Aguirre (2012) sostiene que existen mecanismos de afrontamiento que pueden ser empleados por una persona que ha padecido violencia sexual.

Estos mecanismos resultan favorables para las mujeres ya que pese a la experiencia atravesada no se presenta un daño de manera permanente. Así, un mecanismo, es el de agradecer por como sucedieron las cosas (Aguirre, 2012). Entonces, pueden existir factores como los mecanismos de afrontamiento que influyen en cuanto un suceso va a influir en el bienestar psicológico de la persona. En el caso del presente estudio, puede que la inseguridad experimentada sea afrontada por medio de un mecanismo y por ello no incida en la autoaceptación personal.

En oposición, sí existe relación entre la inseguridad percibida y el nivel de estrés. Dado que, aquellas estudiantes mujeres que presentaron su percepción de inseguridad elevada, presentaron a su vez niveles de estrés percibido. Lo cual coincide por lo expuesto por Valadez y Ríos (2015) que señalan que aquellas mujeres que presentaban mayores estrategias de evitación y autoprotección; es decir, quienes suelen restringir su libre tránsito o evitar espacios que usualmente solían recorrer a fin de generar una barrera de protección y salvaguardar su seguridad personal, presentaron niveles de estrés elevados (Robles, 2014; Valadez y Ríos, 2015).

Los objetivos consiguientes eran codependientes entre sí, por lo que al no hallar relación entre acoso sexual y estrés percibido y tampoco entre acoso sexual y el bienestar psicológico no se pudo analizar si el sexismo ambivalente cumplía un rol mediador entre las variables mencionadas en la presente investigación. De igual modo, no se pudo identificar si existían diferencias en cuanto a la percepción de estrés y bienestar psicológico en función al tipo de acoso sexual experimentado. Estos hallazgos fueron contrarios a lo esperado, ya que se propuso que existiría mayor nivel de estrés percibido en aquellas mujeres que hayan experimentado una situación de acoso sexual y que a su vez presentaban actitudes sexistas. También se hipotetizó que las víctimas de acoso sexual que tuviesen actitudes sexistas,

presentarían menor nivel de bienestar psicológico. No obstante, estas hipótesis no se cumplieron.

Respecto a los hallazgos obtenidos de no relación entre acoso sexual y estrés percibido, estos discrepan de lo sostenido por Hills y Seib (2020) respecto a que el acoso sexual, al ser una situación que representa inseguridad para las mujeres, elevaría el nivel de estrés percibido. Puesto que, cuando no existe consentimiento, deseo, ni placer, como en el acoso sexual, la persona que es acosada considera que no cuenta con los recursos para afrontar la situación y por ende se eleva el estrés percibido. Además, no se cumple lo expuesto por estudios previos que señalaban que las mujeres muestran indicadores de estrés altos tras vivenciar actos de acoso sexual y hostigamiento sexual de manera frecuente (Moyer y Nath, 1998).

Sin embargo, se debe considerar que Cohen et al. (1983) señala que el estrés percibido se da producto del resultado del nivel de estrés que se experimenta después de atravesar sucesos identificados como estresantes, los procesos de afrontamiento que emplee la persona y algunos factores personales. Lo cual significa que el estrés que se perciba resulta producto del grado en que la persona va a percibir una situación o estímulo exterior como fuera de su control o impredecible (Cohen et al., 1983; Félix et al., 2018). Así, el que no haya habido relación entre acoso sexual y estrés percibido puede tener a su base aquellos procesos de afrontamiento de cada participante (Lazarus y Folkman, 1984).

Es decir, las mujeres de la muestra pueden atravesar procesos cognitivos y conductuales que le facilitan lidiar con la situación estresante y con el malestar que se genera en relación al estrés percibido (Lazarus y Folkman, 1984). Entonces, existen algunos procesos de afrontamiento que algunas personas que han sido violentadas sexualmente presentan y esto desencadena que el suceso no genere daños permanentes en la persona. Así, se encuentra la percepción de que se posee dominio sobre la propia vida, el aceptar las situaciones experimentadas, la actitud con la que se vive la vida cotidiana, agradecer por como sucedieron las cosas, el apoyo social, considerar que cada situación experimentada ocurre con un fin, entre otros (Aguirre, 2012).

En el presente estudio no se han estudiado los procesos de afrontamiento de las estudiantes universitarias pero este es un factor que puede guardar relación con que pese a haber vivenciado situaciones de acoso sexual, no se perciba estrés. Además, otro factor que no se ha considerado en este estudio es la frecuencia de la ocurrencia. Moyer y Nath (1998) señalaron que las mujeres que eran víctimas de acoso sexual en mayor medida, presentarían niveles de estrés más elevados.

En cuanto a los hallazgos de no relación entre acoso sexual y bienestar psicológico, estos resultaron contrarios a otros estudios. Uno de estos señalaba que el bienestar psicológico puede verse afectado al ser víctima de acoso. Esto sucede porque al ser acosadas, las mujeres pueden recibir comentarios de índole sexual sobre su propio cuerpo. Estas situaciones de acoso se relacionan con la decisión de generar cambios en el tipo de vestimenta a utilizar a fin de evitar ser víctimas de acoso sexual. De esta manera, la autoaceptación, un indicador del bienestar psicológico se ve mermado ya que las mujeres no se muestran como son, ni se aceptan a sí mismas, ya que experimentan una situación que no es placentera y por ende interfiere en el desarrollo óptimo de su vida (Zamora, 2021).

Además, existen hallazgos de que el acoso sexual incide en que la satisfacción con la vida disminuya. Es decir, quienes han sido víctimas de acoso sexual no se sienten agusto con sus vidas, lo cual significa que presentan bajos niveles de bienestar psicológico (Buchanan et al., 2009). Pese a ello, se debe señalar que el acoso verbal, representado mediante piropos puede percibirse como inofensivo y no impactar en el bienestar. Esto se relaciona con que el 58,9% de las personas toleran o justifican la violencia hacia las mujeres (INEI, 2019). Entonces, las participantes del estudio que han tenido vivencias de acoso sexual pueden no estar valorándolo como un evento estresante y por ende no se afecta su bienestar psicológico. Esto dado que, según Figueroa et al. (2005) aquellos adolescentes que tienen un estilo de afrontamiento al estrés que se orienta a la solución del problema, tendrán un mejor nivel de bienestar psicológico.

No obstante, no se debe subestimar la relación entre el acoso sexual y otros factores psicológicos pues también existen otros efectos psicológicos ocasionados a raíz del acoso sexual, tal como el insomnio, la ansiedad, o la vulnerabilidad (García, 2021). Además, se halló relación entre acoso sexual de tipo verbal y el sexismo ambivalente. Esto puede tener a su base el que las mujeres buscan justificar el acoso sexual a través de ciertas actitudes sexistas benevolentes, como las que refieren a que necesitan del cuidado de un hombre (Guillén, 2014). Pese a esto, no se cumplió la tercera hipótesis que señalaba que a mayor presencia de actitudes sexistas, menor sería el bienestar psicológico. Estos resultados no resultaron similares a los de Casaño (2021), que señala que el bienestar psicológico disminuye ante la presencia de mayores actitudes sexistas.

Puesto que, se observó que quienes acudían al Centro de Desarrollo para la Mujer ubicado en Santa Anita, presentaban actitudes sexistas hostiles y a su vez menor autonomía. Esto puesto que aquellas mujeres presentaban prejuicios respecto a la existencia de roles

tradicionales, entre estos el de la necesidad del otro género, así al presentar baja autonomía su bienestar psicológico se vio afectado (Casaño,2021).

Finalmente, no se pudo comprobar si el estrés percibido era mediador entre acoso sexual y bienestar psicológico debido a la no relación entre estas dos últimas variables. Sin embargo, sí se observó que existe relación entre estrés percibido y bienestar psicológico lo cual es consistente a nivel empírico. Dado que, Van der Riet et al. (2015) señalaba que aquellos estudiantes de primer año de enfermería y obstetricia, a quienes se les enseñó a manejar el estrés, presentaron mejoras en ciertos indicadores de bienestar. Caso contrario ocurría con aquellos estudiantes de enfermería que tenían altos niveles de estrés, pues estos presentaban bajos niveles de bienestar psicológico. Pese a la relación hallada, se debe considerar que existen diversos factores estresantes que pueden incidir en el nivel de bienestar de las estudiantes universitarias. Tales factores estresores pueden ser las tareas académicas, o la procrastinación (Yarlequé et al., 2016).

Respecto a los alcances del presente estudio, resulta un estudio pertinente para visibilizar la ocurrencia del acoso sexual en un espacio académico como el universitario. De esta manera, se comprueba que el acoso sexual en el Perú, está presente aún en lugares en los que debería primar una mayor seguridad para las estudiantes universitarias mujeres. Lo cual no está ocurriendo pues las mujeres que han sido acosadas también presentan niveles de inseguridad en el ambiente universitario. De este modo, se observa que la inseguridad que experimentan las mujeres no se presenta únicamente en la vía pública.

Además, pone en evidencia información acerca de cómo la inseguridad que experimentan las estudiantes podría generar un ausentismo en las aulas. Entonces, se observa como el derecho al libre tránsito puede limitarse pero también se ve vulnerado el derecho a la educación. Puesto que las estudiantes optan por cesar sus estudios a fin de salvaguardarse. En este sentido, se da pie a analizar a futuro si el ausentismo en las aulas se encuentra relacionado al acoso sexual.

Cabe precisar que se presentan datos de cómo la inseguridad percibida puede incidir en el bienestar psicológico de las estudiantes, ya que el emplear constantemente estrategias de evitación se desencadena malestar psicológico y físico.

De igual modo, esta investigación pretende dar cuenta de que el acoso sexual presenta una incidencia en la vida de las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia sexual. Por esto, se exponen las diversas relaciones que presenta el acoso sexual, entre estas se encuentra su relación con la inseguridad percibida y el sexismo ambivalente.

También, este estudio halla coincidencias con estudios previos en los que se señalaba que las mujeres que son víctimas de acoso también pueden presentar actitudes sexistas. Así, las mujeres acosadas verbalmente en el presente estudio presentan ciertas actitudes sexistas; es decir, pueden presentar algunos prejuicios respecto a la existencia de roles tradicionales de géneros; específicamente, se hallaron actitudes sexistas benevolentes.

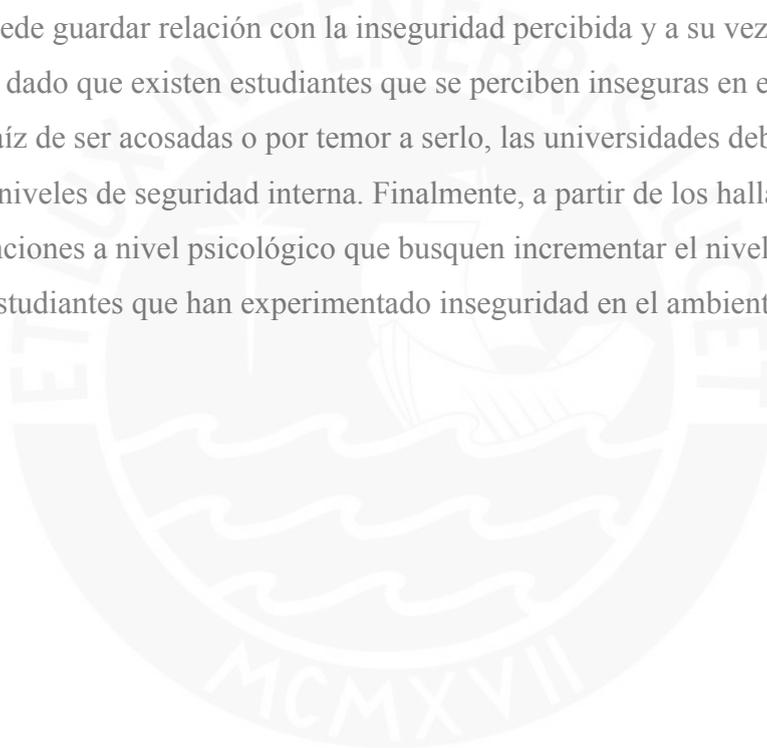
Este estudio también presenta limitaciones. Entre estas se encuentra la dificultad para generalizar los resultados obtenidos debido a la cantidad de participantes. También representan una limitación, dos de las escalas empleadas, siendo una de estas, la *Escala de Estrés Percibido*. Esta es una escala general que no contiene preguntas específicas respecto a las vivencias de acoso sexual, por lo que las participantes pueden haber respondido las preguntas teniendo en cuenta diferentes eventos estresantes y no necesariamente una situación de acoso sexual. Así también, la *Escala de Estrés percibido* mide únicamente el estrés en el último mes por lo que no da lugar a que aquellas estudiantes que han padecido acoso sexual con mucho más tiempo de antigüedad puedan expresar su sentir más allá del último mes.

La otra escala que pudo interferir en los resultados hallados es la *Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASI-U)* ya que si bien por un lado, esta escala permite reconocer diferentes situaciones que experimentan las estudiantes en la vida universitaria. Por otro lado, las diferentes manifestaciones de acoso sexual que experimentan, carecen de una medición de frecuencia. Lo cual significa, que la escala no permitió observar la frecuencia en que cada participante era acosada y este factor se relaciona con el nivel de estrés que se pueda percibir. Además, tampoco presenta preguntas direccionadas hacia la temporalidad del suceso. Es decir, no se conoce hace cuánto tiempo ocurrió o por cuánto tiempo se presentó la situación de acoso sexual.

Finalmente, se presentan como recomendaciones la necesidad de expandir el tamaño de la muestra y así poseer una mayor amplitud de participantes. Dado que, una muestra más grande podría brindar mayor representatividad de la población y a su vez reducir en cierto grado el sesgo. También es necesario considerar la carrera universitaria de las estudiantes universitarias que participen del estudio, ya que se ha observado que esta puede ser un factor relevante en las condiciones de estudio. Así, el grado de proximidad entre estudiantes y docentes, o entre compañeros en el ambiente universitario debe ser tomado en cuenta. Dado que, se ha observado, en otros estudios, que en carreras en las que existe una mayor cercanía, podría existir un mayor riesgo de ser víctima de acoso sexual.

A futuro, sería necesario un instrumento que mida el estrés producido a raíz de ciertas vivencias de acoso sexual, por lo que este instrumento deberá comprender preguntas orientadas a cómo se sintieron ante ciertas situaciones en las que se encontraban expuestas a ser víctimas de acoso sexual. Dado que se observó que existen mecanismos de afrontamiento ante episodios de violencia sexual, sería pertinente considerar esta variable en futuros estudios. Debido a que su presencia puede relacionarse con el nivel de estrés percibido y de bienestar psicológico. También se debe considerar la época en la que se administre el cuestionario puesto que al ser estudiantes universitarias, existen otros factores que inciden en su nivel de estrés o de bienestar que se pueden relacionar más con la parte académica.

Se recomienda indagar en mayor profundidad como el ausentismo en las aulas universitarias puede guardar relación con la inseguridad percibida y a su vez con el acoso sexual. Además, dado que existen estudiantes que se perciben inseguras en el ambiente universitario a raíz de ser acosadas o por temor a serlo, las universidades deberían incrementar sus niveles de seguridad interna. Finalmente, a partir de los hallazgos se podrían plantear intervenciones a nivel psicológico que busquen incrementar el nivel de bienestar psicológico en estudiantes que han experimentado inseguridad en el ambiente universitario.



Referencias

- Aguirre, C. (2012). *Factores de éxito percibidos en mujeres que han sobrellevado eventos de abuso sexual en sus vidas* [Tesis de Grado, Universidad San Francisco de Quito]. Repositorio Digital USFQ. <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/2465>
- Angelucci, L., Romero, A., Marcano, T., Aquino, S., Carrera, A., De Jesús, R., Tapia, V. (2020). Influencia del sexismo, el rol sexual y el sexo sobre percepción del acoso callejero. *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales y Humanas*, 11(1), 28-45. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.201101.03>
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M., Saavedra, P. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones*. Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile. <https://ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Attila, H., Pietiläinen, M., Keski-Petäjä, M., Hokka, P. y Nieminen, M. (2017). *Gender equality barometer 2017*. Ministry of Social Affairs and Health. <https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/161485>
- Baker, C. (2007). The Emergence of Organized Feminist Resistance to Sexual Harassment in the United States in the 1970`s. *Journal of Women's History*, 19(3), 161-184. <https://doi.org/10.1353/jowh.2007.0051>
- Blaya, C., Debarbieux, E. y Molina, B. (2007). La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de Educación*, 342, 61-81. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f8696ac9-41bf-4d73-b29b-04cad8eed97e/re34204-pdf.pdf>
- Bosch, E. (1998). Estudio comparativo en población universitaria de conductas susceptibles de ser tipificadas como de acoso sexual [Tesis doctoral, Universidad de las Islas Baleares].
- Buchanan, N., Bergman, M., Bruce, T., Woods, K., y Lichty, L. (2009). Unique and Joint Effects of Sexual and Racial Harassment on College Students' Well-Being. *Basic and Applied Social Psychology*, 31(3), 267-285. <https://doi.org/10.1080/01973530903058532>

- Burn, S. (2019). The Psychology of Sexual Harassment. *Teaching of Psychology*, 46(1), 96-103. <https://doi.org/10.1177/0098628318816183>
- Bursik, K., y Geftter, J. (2011). Still stable after all these years: Perceptions of Sexual Harassment in Academic Contexts, *The Journal of Social Psychology*, 151(3), 331-349. <https://doi.org/10.1080/00224541003628081>
- Cárdenas, M., Lay, S., Gonzáles, C.; Calderón, C. y Alegría, I. (2010). Inventario de Sexismo Ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Revista Salud y Sociedad*, 2(1), 125-135. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2010.0002.00006>
- Casaño, M. (2021). *Sexismo y bienestar psicológico en mujeres asistentes al Centro de Desarrollo para la Mujer en el distrito de Santa Anita*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/10007>
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. Taurus. https://books.google.com.ec/books?id=ryPzaSG0d6wC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Castaño, J., González, E., Guzmán, J., Montoya, J., Murillo, J., Páez, M., Parra, L., Salazar, T., Velásquez, Y. (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la universidad de Manizales (Colombia), 2008. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1), 18-27. <https://www.redalyc.org/pdf/1952/195215352003.pdf>
- Castillo A. (1997). El acoso sexual en el trabajo y en los centros de estudio: un flagelo a derrotar. *Revele*, 2(5), 102-115.
- Cockerham, W. (2001). Medical Sociology and Sociological Theory. En W.C. Cockerham (Ed.), *The Blackwell Companion to Medical Sociology* (pp. 3-22). Malden, MA: Blackwell Publishing. <http://dx.doi.org/10.1002/9780470996447.ch1>
- Cohen, S., Kamarck, T. y Mermelstein, R. (1983). A Global Measure of Perceived Stress. *Journal of Health and Social Behavior*, 24(4), 385-396. <https://doi.org/10.2307/2136404>
- Connor, R., Glick, P. y Fiske, S. (2017). Sexismo ambivalente en el siglo XXI. En CG Sibley y FK Barlow (Eds.), *El manual de Cambridge de la psicología del prejuicio* (pp. 295–320). Prensa de la Universidad de Cambridge. <https://doi.org/10.1017/9781316161579.013>

- Cook, A., Arora, V., Rasinski, K., Curlin, F., Yoon, J. (2014). The prevalence of medical student mistreatment and its association with burnout. *Academic Medicine*, 89(5), 749-754. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000000204>
- Cruz, C., Zempoaltecatl, V. y Correa, F. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10 (2), 381 – 395.
- Cuencas, C. (2013). El acoso sexual en el ámbito académico: una aproximación. *Revista de Sociología de la Educación - RASE*, 6(3), 426-440. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8670/8213>
- De la Cruz, K. (2019). Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes del distrito de Florencia de Mora. *Revista De Investigación De Estudiantes De Psicología "JANG"* 8(1), 22–38. <https://doi.org/10.18050/jang.v18i1.2091>
- Defensoría del Pueblo. (2019). Supervisión a nivel nacional sobre hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas licenciadas por la Sunedu. Informe de Adjuntía N° 008-2019-DP/ADM. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/11/Defensor%C3%ADa-del-Pueblo_Supervisi%C3%B3n-Hostigamiento-Sexual-Universidades-2019.pdf
- Díaz, D., Rodríguez, R., Blanco, A., Moreno, B., Gallardo, I., Valle, C., y Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3255>
- Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista Internacional de Psicología Social* 13(2), 159-169. <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Félix, O., García, C. y Mercado, S. (2018). El estrés en el entorno laboral. Revisión genérica desde la teoría. *Cultura Científica y Tecnológica*, 64(15).
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2014). The perception of sexual harassment at university / La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. *Revista de Psicología Social*, 29(3), 462–501. <https://doi.org/10.1080/02134748.2014.972709>
- Figuroa, M., Contini, N., Lacunza, A., Levín, M. y Estévez, A. (2005). Las estrategias de afrontamiento y su relación con el nivel de bienestar psicológico. Un estudio con adolescentes de nivel socioeconómico bajo de Tucumán (Argentina). *Anales de Psicología*, 21(1), 66-72. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27171>

- Fitzgerald, L., Swan, S., y Magley, V. (1997). But was it really sexual harassment? Legal, behavioral a psychological definitions of the workplace victimization of women. En O'Donohue (Ed.), *Sexual harassment: Theory, research and treatment* (pp. 5-28). Needham Heights, MA: Allyn y Bacon.
- Freire, C., Ferradás, M., Núñez, J., y Valle, A. (2017). Estructura factorial de las Escalas de Bienestar Psicológico de Ryff en estudiantes universitarios. *European Journal of Education and Psychology*, 10(1), 1 - 8. <https://doi.org/10.1016/j.ejeps.2016.10.001>
- García, P., Palacios, M., Torrico, E., y Navarro, Y. (2009). El sexismo ambivalente ¿un predictor de maltrato? *Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense*.
- García, T. y Santos, E. (2021). Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en Mujeres Peruanas de 18 a 28 años de edad, en una Muestra Nacional [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66330>
- Glick, P., y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491–512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Glick, P., y Fiske, S. (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men. *Psychology of Women Quarterly*, 23(3), 519-536. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1999.tb00379.x>
- Guillén, J. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes en Lima* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5395>
- Harnois, C. y Bastos, J. (2018). Discriminación, acoso y desigualdades en salud por género: ¿Contribuyen las percepciones del maltrato en el lugar de trabajo a la brecha de género en la salud autoinformada?. *Revista de Salud y Comportamiento Social*, 59(2), 283–299. <https://doi.org/10.1177/0022146518767407>
- Hills, P., Seib, E., Pleva, M., Smythe, J., Gosling, M., y Cole, T. (2020). Consent, wantedness, and pleasure: Three dimensions affecting the perceived stress of and judgements of rape in sexual encounters. *Journal of Experimental Psychology: Applied*, 26(1), 171–197. <https://doi.org/10.1037/xap0000221>
- Honkatukia, P. y Svnarenko, A. (2018). Intergenerational encounters on the metro: young people's perspectives on social control in the Media City. *Emotion, Space and Society*, 32. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1016/j.emospa.2018.10.001>

- Honkatukia, P., Peltola, M., Aho, T., y Saukkonen, R. (2022). Between agency and uncertainty: Young women and men constructing citizenship through stories of sexual harassment. *Journal of Social Issues*. <https://doi.org/10.1111/josi.12512>
- Igareda, N. (2011). La voz de las estudiantes. Las violencias sexuales en el ámbito universitario. En Universidad Autónoma de Barcelona y Servicio de Publicaciones (Eds.), *Las violencias machistas contra las mujeres* (pp. 29-40). Bellaterra.
- Igareda, N., y Bodelón, E. (2014). Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 12, 1–27. <https://doi.org/10.46381/reic.v12i0.79>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2013). *Percepción de inseguridad*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES 2019)*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf
- Lamoca, M. y Pérez, R. (2008): El acoso sexual en la empresa: una realidad oculta. *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, 9, 179-194. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11369>
- Larrea, M., Guarderas, P., Cuvi, J., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., Gutiérrez, M. y Yépez, J. (2020). *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior*. Editorial Universitaria Abya-Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58308.pdf>
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer Publishing Company. <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=i-ySQOuUpr8C&oi=fnd&pg>
- Lazarus, R. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Desclée de Brouwer. <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433015235.pdf>

- Ley N.º 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (06 de septiembre de 2020).
<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/09/DS-004-2020-MIMP-LP.pdf>
- Martínez, H., y Salazar, S. (2022). Experiencia de acoso sexual en estudiantes universitarios y la espacialidad intersticial como dispositivo de exclusión-negación. *Última década*, 30 (58), 257-288. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000100257>
- McDonald, P. (2012). Workplace sexual harassment 30 years on: A review of the literature. *Internacional Journal of Management Review*, 14(1), 1-17.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2011.00300.x>
- Meier, L., y Oros, L. (2019). Adaptación y Análisis Psicométrico de las Escalas de Bienestar Psicológico de Ryff en Adolescentes Argentinos. *Psyche*, 28(1), 1-16.
<https://doi.org/10.7764/psykhe.27.2.1169>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (15 de enero de 2020). Más de 900 alertas sobre Acoso Virtual fueron atendidas por el MIMP durante el 2019.
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/77778-mas-de-900-alertas-sobre-acoso-virtual-fueron-atendidas-por-el-mimp-durante-el-2019>
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., y Poeschl, G. (2002). Sexismo, Masculinidad - Femenidad y Factores Culturales. *Revista española de Motivación y Emoción*, 3, 127-142.
- Moyer, R. y Nath, A. (1998). Some effects of brief training interventions on perceptions of sexual harassment. *Journal of Applied Social Psychology*, 28(4), 333-356.
<https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1998.tb01709.x>
- Munayco, F., Cámara, A., Muñoz, L., Arroyo, H., Mejía, C., Lem, F., y Miranda, U. (2016). Características del maltrato hacia estudiantes de medicina de una universidad pública del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(1), 58-66.
<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2016.331.2008>

- Navarro, C., Ferrer, V., y Bosch, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 15-25.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2022). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA* .
<https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/>
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (s/f). *Tipos de Violencia*. <https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/>
- ONU Mujeres. (2017). *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Informe de resultados globales*.
<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/Safe-Cities-and-Safe-Public-Spaces-Global-results-report-es.pdf>
- ONU Mujeres. (s/f). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Internacional de Trabajo [OIT]. (2007). *Acoso sexual en el lugar de trabajo*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013). *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Exploración con hombres de la población general*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_210223.pdf
- Organización Internacional de Trabajo [OIT]. (2017). *Violencia y acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo. Perspectivas y acción sindical*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_616960.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *La Salud en la Mujer*:
<http://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/women-s-health>
- Oswald, D., Baalbaki, M. y Kirkman, M. (2019). Experiences with Benevolent Sexism: Scale Development and Associations with Women’s Well-Being. *Sex Roles* 80, 362–380 .
<https://doi.org/10.1007/s11199-018-0933-5>
- Ramirez, C. (2017, Marzo). *Las violencias contra las mujeres: alcances y consecuencias*. DELS.

<https://salud.gob.ar/dels/entradas/las-violencias-contra-las-mujeres-alcances-y-consecuencias>

- Remor, E. (2006). Psychometric Properties of a European Spanish Version of the Perceived Stress Scale (PSS). *The Spanish Journal of Psychology*, 9(1), 86–93.
https://doi.org/10.5209/REV_SJOP.2006.V9.N1.30221
- Richardson, D., Becker, M., Frank, R., Sokol, R. (1997). Assessing medical students' perceptions of mistreatment in their second and third years. *Academic Medicine*, 72 (8), 728-730. <https://doi.org/10.1097/00001888-199708000-00022>
- Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*. 57(6), 1069-1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8(34).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187021472014000200006
- Rottenbacher, J. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 7(14), 9-18.
- Sakalli-Ugurlu, N., Sila, Z., y Glick, P. (2007). Ambivalent sexism, belief in a just world, and empathy as predictors of turkish students' attitudes toward rape victims. *Sex Roles*, 57, 889–895. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9313-2>
- Sandler, I., Braver, S. y Gensheimer, L. (2000). Stress: theory, research and action. En J. Rappaport y E. Seidman (Eds.), *Handbook of Community Psychology* (pp. 187-213). Springer, Boston, MA. https://doi.org/10.1007/978-1-4615-4193-6_9
- Thompson Coon, J., Boddy, K., Stein, K., Whear, R., Barton, J. y Depledge, MH (2011). Does participating in physical activity in outdoor natural environments have a greater effect on physical and mental wellbeing than physical activity indoors? A systematic review. *Environmental Science and Technology*, 45(5), 1761-1772.
<https://doi.org/10.1021/es102947t>
- Trujillo, C. (2019). Misoginia y violencia hacia las mujeres: dimensiones simbólicas del género y del patriarcado. *Atenea (Concepción)*, 519(1), 49 - 64.
<https://doi.org/10.4067/s0718-04622019000100049>
- Valadez A., y Ríos, L. (2015). Percepciones de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 17(2), 624-645. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/47111>

- Van der Riet, P., Rossiter, R., Kirby, D., Dluzewska, T., y Harmon, C. (2015). Piloting a stress management and mindfulness program for undergraduate nursing students: Student feedback and lessons learned. *Nurse Education Today*, 35(1), 44-49.
<https://doi.org/10.1016/j.nedt.2014.05.003>
- Veliz, A. (2012). Propiedades psicométricas de la escala de bienestar psicológico y su estructura factorial en universitarios chilenos. *Psicoperspectivas*. 11(2), 143-63.
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-196>
- Verdú, A. (2018). El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación. *Feminismos*, 31, 167-186.
<https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.08>
- Wood, L., Hoefler, S., Kammer-Kerwick, M., Parra, J. y Busch, N. (2018). Sexual Harassment at Institutions of Higher Education: Prevalence, Risk, and Extent. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(9–10), 4520– 4544.
<https://doi.org/10.1177/0886260518791228>
- Yarlequé, L., Alva, L., Monroe, J., Nuñez, E., Navarro, L., Padilla, M., Matalinares, M., Navarro, L., Campos, J. (2016). Procrastinación, estrés y bienestar psicológico en estudiantes de educación superior de Lima y Junín. *Horizonte de la Ciencia*, 6(10), 173-184. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/367>
- Zamora, C. y Pahuara, R. (2021). *Acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres de Lima Metropolitana, 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/88499>

Apéndice A

Consentimiento informado

El propósito de este consentimiento es informarle acerca de la investigación de la cual va a participar y solicitar su consentimiento. La presente investigación es conducida por Yenifer Fernandez Bolivar, estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como parte del curso seminario de tesis 1, bajo la asesoría de Erika János Uribe. El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre el acoso sexual, sexismo ambivalente, estrés percibido y bienestar psicológico en estudiantes universitarias mujeres de nacionalidad peruana que tengan entre 18 y 30 años.

La participación en este estudio es completamente voluntaria, de manera que si accede a participar, se le pedirá responder preguntas en un cuestionario, el cual requerirá de aproximadamente 30 - 35 minutos de su tiempo. Asimismo, la información que se recoja será confidencial, y por lo tanto, serán anónimas. Además, la información no se usará para ningún otro propósito fuera de este estudio. Cabe precisar que nos interesa conocer su opinión, por lo cual no existe una respuesta buena o mala.

Si tiene alguna duda sobre este estudio, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Si alguna de las preguntas, durante el procedimiento, le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas. Igualmente, puede retirarse en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Cualquier consulta adicional, puede comunicarse con la persona a cargo de esta investigación, Yenifer Fernandez, al correo a20175740@pucp.edu.pe o con la asesora Erika János ejanos@pucp.pe. Si, tras haber leído esta lámina, usted autoriza su participación presione “De acuerdo”. Si desea puede tomarle captura de pantalla al presente consentimiento.

- De acuerdo
- En desacuerdo

¡Muchas gracias por su interés en participar!

Apéndice B

Ficha de datos demográficos

1. ¿Sexo?
 - mujer
 - otro
2. ¿Edad? (poner en número) (colocar mínimo y máximo)

3. ¿En qué ciclo de estudios se encuentra actualmente?

4. ¿En qué universidad estudia? Lista de universidades más probables (6 aprox y otra)

5. ¿Cómo es la modalidad de clases que lleva este ciclo?
 - Virtual
 - Presencial
 - Semipresencial
6. ¿Cómo fue la modalidad de clases que llevó el ciclo anterior?
 - Virtual
 - Presencial
 - Semipresencial
7. ¿En la escala del 1 a 5 qué tan feminista te consideras?

Nada / no soy feminista

Poco feminista

Algo feminista

Feminista

Muy feminista

8. ¿Pertenece a algún grupo feminista?
- Sí
 - No
9. ¿Alguna vez has denunciado acoso sexual?
- Sí
 - No



Apéndice C

Escala de acoso sexual e interacción social

Para cada ítem, deberás responder si en el ámbito universitario, has sido objeto de alguno de los comportamientos descritos en una escala de cuatro puntos. Donde 1 = Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 2 = Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 3 = Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 4 = Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario.

1. Acordar una cita voluntaria
2. Amenazas
3. Comentarios sobre alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada
4. Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales
5. Miradas
6. Petición explícita y reiterada de mantener relaciones sexuales
7. Tocamientos en zonas no genitales de carácter supuestamente fortuito
8. Acudir a terceras personas como mediadoras de intereses personales
9. Aprovechar situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías,...) para forzar mayor intimidad con la persona potencialmente acosada
10. Comentarios sobre el aspecto físico de la persona potencialmente acosada
11. Envío reiterado de notas o cartas pidiendo más intimidad con la persona potencialmente acosada
12. Llamadas insistentes al domicilio particular de la persona potencialmente acosada
13. Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada

14. Petición explícita a la persona potencialmente acosada de que muestre determinadas partes del cuerpo
15. Tocamientos en zonas no genitales
16. Alimentar sentimientos de culpabilidad aludiendo a posibles problemas sexuales de la persona potencialmente acosada (represión sexual, falta de atractivo,...)
17. Atribuir a la persona potencialmente acosada los deseos libidinosos propios
18. Comentarios sobre la supuesta vida sexual de la persona potencialmente acosada
19. Encontrarse reiteradamente e insistentemente con la persona potencialmente acosada
20. Mantener conductas provocadoras de exhibicionismo ante la persona potencialmente acosada
21. Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada
22. Roces provocados con el cuerpo de la persona potencialmente acosada
23. Utilizar a una tercera persona para forzar la relación
24. Alusiones públicas y continuadas referidas a la vida privada de la persona potencialmente acosada
25. Coincidir en una fiesta o reunión e iniciar una relación
26. Chistes y bromas obscenas frecuentes dichas en presencia de la persona potencialmente acosada
27. Iniciar una relación voluntaria por ambas partes
28. Mantener una proximidad física excesiva que invada espacio vital de la persona potencialmente acosada
29. Petición explícita de mantener relaciones sexuales como pago de un favor
30. Tocamientos de carácter supuestamente fortuito en zonas genitales

31. Alusiones públicas y continuadas referidas al aspecto físico de la persona potencialmente acosada
32. Comentarios obscenos en presencia de la persona potencialmente acosada
33. Dar muestras de tener mucha información sobre la persona potencialmente acosada como factor intimidatorio
34. Intentar besar a la persona potencialmente acosada sin su consentimiento
35. Miradas insistentes, tanto en público como en privado, a alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada
36. Miradas insistentes a la persona potencialmente acosada
37. Petición explícita de mantener relaciones sexuales
38. Tocamientos en zonas genitales
 - Si fuiste víctima de alguna de las situaciones anteriores, menciona quien fue el principal agresor:
 - Estudiante
 - Profesor
 - Personal administrativo
 - Otro

 - Si fuiste víctima de alguna de las situaciones anteriores, menciona con qué frecuencia
 - Nunca
 - Alguna vez
 - Más de una vez
 - Frecuentemente

Apéndice D

Escala de inseguridad percibida

Para cada ítem, deberás responder el grado de acuerdo que manifiestes. Donde 1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo 3 = Desacuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Algo de acuerdo; 6 = Totalmente de acuerdo.

1. He dejado / dejo de vestirme de determinada manera al ir a la universidad para no ser acosada
2. He evitado / evitó entrar a alguna clase (presencial o virtual) por miedo a ser acosada
3. He evitado / evito estar sola en la universidad
4. He cambiado / cambio de ruta dentro de la universidad para no ser acosada
5. He evitado / evitar frecuentar ciertos grupos de personas para no ser acosada
6. He evitado / evitar frecuentar ciertos lugares del campus universitario
7. He tenido que cerrar mis redes sociales
8. He tenido que cambiar de número para no ser acosada

Apéndice E

Escala de Sexismo Ambivalente

Para cada ítem, deberás responder el grado de acuerdo que manifiestes. Donde 1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo 3 = Desacuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Algo de acuerdo; 6 = Totalmente de acuerdo.

1. Un hombre no está verdaderamente completo sin el amor de una mujer
2. En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios
3. En catástrofes, las mujeres deberían ser rescatadas antes que los hombres
4. Muchas mujeres interpretan comentarios y acciones inocentes como sexistas
5. Las mujeres se ofenden fácilmente
6. Las personas pueden ser realmente felices sin necesidad de tener una pareja*
7. Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres
8. Las mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen
9. Las mujeres deberían ser queridas y protegidas por los hombres
10. Las mujeres no valoran suficientemente todo lo que los hombres hacen por ellas
11. Las mujeres buscan ganar poder manipulando a los hombres
12. Todo hombre debería tener una mujer a quien amar
13. Una mujer está incompleta sin un hombre a su lado
14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo
15. La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo
16. Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre
18. Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos
19. Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer bienestar económico a las mujeres
21. Las mujeres están haciendo a los hombres demandas completamente irracionales
22. Las mujeres tienden a ser más refinadas y a tener un mejor gusto que los hombres

Apéndice de F

Escala de Estrés Percibido

Las preguntas en esta escala hacen referencia a sus sentimientos y pensamientos durante el último mes. En cada caso, por favor indique con una "X" cómo usted se ha sentido o ha pensado en cada situación. Para cada ítem, deberá responder del 0 al 4, donde 0 = Nunca; 1 = Casi nunca; 2 = De vez en cuando; 3 = A menudo ; 4 = Muy a menudo

1. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado afectado por algo que ha ocurrido inesperadamente?
2. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido incapaz de controlar las cosas importantes en su vida?
3. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido nervioso o estresado?
4. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha manejado con éxito los pequeños problemas irritantes de la vida?
5. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que ha afrontado efectivamente los cambios importantes que han estado ocurriendo en su vida?
6. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado seguro sobre su capacidad para manejar sus problemas personales?
7. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las cosas le van bien?
8. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer?
9. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar las dificultades de su vida?
10. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido al control de todo?
11. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado enfadado porque las cosas que le han ocurrido estaban fuera de su control?
12. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha pensado sobre las cosas que le quedan por lograr?
13. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar la forma de pasar el tiempo?
14. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas?

Apéndice G

Escalas de bienestar psicológico

Para cada ítem, deberás responder el grado de acuerdo que manifiestes. Donde 1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = Algo en desacuerdo 3 = Desacuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Algo de acuerdo; 6 = Totalmente de acuerdo.

1. Cuando repaso la historia de mi vida estoy contento con cómo han resultado las cosas
2. A menudo me siento solo porque tengo pocos amigos íntimos con quienes compartir mis preocupaciones
3. No tengo miedo de expresar mis opiniones, incluso cuando son opuestas a las opiniones de la mayoría de la gente
4. Me preocupa cómo otra gente evalúa las elecciones que he hecho en mi vida
5. Me resulta difícil dirigir mi vida hacia un camino que me satisfaga
6. En general, me siento seguro y positivo conmigo mismo
7. No tengo muchas personas que quieran escucharme cuando necesito hablar
8. Tiendo a preocuparme sobre lo que otra gente piensa de mí
9. He sido capaz de construir un hogar y un modo de vida a mi gusto
10. Siento que mis amistades me aportan muchas cosas
11. Tiendo a estar influenciado por la gente con fuertes convicciones
12. En general, siento que soy responsable de la situación en la que vivo
13. Me gusta la mayor parte de los aspectos de mi personalidad
14. Tengo confianza en mis opiniones incluso si son contrarias al consenso general
15. Las demandas de la vida diaria a menudo me deprimen
16. No he experimentado muchas relaciones cercanas y de confianza
17. Es difícil para mí expresar mis propias opiniones en asuntos polémicos
18. En su mayor parte, me siento orgulloso de quien soy y la vida que llevo
19. Sé que puedo confiar en mis amigos, y ellos saben que pueden confiar en mí
20. Si me sintiera infeliz con mi situación de vida daría los pasos más eficaces para cambiarla